

Ved a un tanur. Llega a un garito i pierde el dinero que lleva en la bolsa, el cual estaba destinado a la alimentacion de su familia en un mes. Se irrita, i coje al primer amigo que encuentra i le presta. Le vuelven a ganar, i entónces pone el caballo, el reloj, el anillo que adornara la blanca mano de su esposa, los muebles de la casa i, si tiene crédito, concluye por jugar su buena reputacion. Entre tanto, el jugador ganancioso ve lleno de júbilo resbalar a un hombre i a una familia, tal vez útil a la sociedad, en las profundidades sombrías de la miseria i se pavonea lleno de felicidad. No se crea que hai mucho colorido en el cuadro que describimos, no; la pasion de que nos ocupamos no solo ha arruinado a familias enteras, sino que ha conducido a los hombres hasta el suicidio. El juego es un abismo sin fondo; i el que se deje dominar por esta tendencia, rara vez se sobrepone a ella. A los garitos se entra riendo i se sale llorando. Sobre las puertas de estos establecimientos puede muy bien ponerse la sublime inscripcion que el Dante colocó en los portales de su infierno "Losciati ogni speranza oh voi che entrate." Segun el temperamento de los individuos, su educacion i sus costumbres, así se caracterizan los jugadores. Hai tahúres osados que esponen su fortuna en una sola parada. Pusilánimes, que tiemblan ante la adversidad de la suerte; Supersticiosos, que se acostumbran a realizar quimeras, obedeciendo a los sueños i a los presentimientos; Sistemáticos, que juegan por pura especulacion; Fastuosos, que sacrifican la avidez al orgullo; En fin, es tan variada la fisonomía moral de los jugadores, que seria imposible clasificarlos, pues las sensaciones contrarias que constantemente los agitan, destruyen hasta los tipos mas característicos. El célebre Courville, famoso jugador del tiempo de Luis XIV, demasiado atrevido en las apuestas, habiéndose hecho millonario, jugaba al fin céntimos de peso. El juego se remonta a la mas alta antigüedad. Parece que los griegos fueron de los primeros tahúres conocidos; i de ellos aprendieron los judios despues de su dispersion. El juego entre los romanos, alcanza a mucho tiempo antes de la destruccion de la República. Segun Tácito, los primitivos jermanos jugaban tambien, i era tan fuerte esta pasion entre aquellos hombres célebres, que se ponian a sí mismos en apuesta. Los hunnos jugaban la vida i se daban la muerte. En Francia el juego empezó con toda su fuerza, i particularmente entre las clases pobres de la sociedad, bajo el reinado de Carlos VI. En aquel entónces, aquel pueblo que tenia tantas virtudes, fué por primera vez víctima de la disolucion i de la miseria. Este vicio ha sido en todos tiempos muy perseguido por los Lejisladores, pero la lei ha sido impotente para corregirlo. No obstante, se ha observado que en los Estados donde el juego es prohibido, el número de los tahúres es menor. Las clases elevadas que gozan de comodidades buscan retiros, para entregarse a ese vértigo funesto i dominador, a donde no puede penetrar el ojo de la autoridad; pero los pobres a quienes esto no es facil, concluyen por dejar el vicio por miedo a la sancion penal. La prohibicion tiene, por otra parte, la ventaja de retirar a la juventud de los garitos, a que asisten cuando el juego es permiti-

Si les da la fortuna, bueno; i si no, ellos aprenden toda especie de trampas e fin de vaciar el bolsillo del infeliz que viene a su lado. Estos tahúres, zorros astutos, leen en los jestos, en los movimientos i aun en las miradas de los que con ellos juegan sus emociones interiores, i a fin de ganarles, emplean todos los medios posibles de seduccion. Son, jeneralmente conversadores, i su cháchara es agradable, ya por ser del color del tapete sobre donde ruedan los dados o caen las cartas, esa magnífica invencion de Nicolas Pepin, puesta en accion en la Corte de Carlos V; ya porque casi siempre es amena la tertulia de aquellos rúbulas que ante el brillo del oro, ni escuchan la voz de su conciencia, ni los lamentos de la infeliz familia a quien arruinan, ni ven las lágrimas de la triste esposa cuyo marido sucumbe a los golpes del pillaje. De esta especie de jugadores hai en pequeña i alta escala, i segun la clase social a que pertenezcan, son mas o ménos hábiles, mas o ménos atrevidos en las apuestas. Suelen andar solos, pero por lo regular forman compañías con los otros de su clase i, entónces... Adios del que se les arrima, porque será víctima de la destreza de estos sonesadores admirables. I como semejantes hombres no juegan sino sobre seguro, i con jente cándida o ménos entendida que ellos, porque de potencia a potencia se respetan, se deduce que a estos tahúres les corresponde perfectamente el bautismo de *Jugadores Cuasi-ladrones*, que les daba el cardenal Mazarini. Hagamos para concluir el presente artículo una última observacion. Entre las pasiones, la del juego, es la que ménos placer proporciona. Los tahúres jamas ven despejado el horizonte de su vida. Hoi son ricos, mañana pueden ser pobres i al otro dia estar mendigos. Esta consideracion los mantiene siempre en una expectativa que les aterra. Indiferentes a cuanto les rodea, solo son sensibles a las ganancias i pérdidas que les proporciona su profesion. I sucede, aun cuando no con frecuencia, que si la suerte les da mal i son de mal carácter, concluyen por hacerse hasta borrachos. Si nos propusiéramos hacer un cuadro completo del juego i sus consecuencias, la historia nos suministraria los cuadros mas patéticos i aterradores; pero basta con lo dicho para comprender los resultados de esa manía que tantas desgracias ha proporcionado a los individuos i a las sociedades. Ahora bien, respetando nuestras instituciones, cuáles serian las medidas que el Gobierno pudiera tomar para combatir el juego? Cundinamarca ha dado ya un paso en este sentido, no concediendo accion judicial a los acreedores por deudas de juego. I si la Asamblea próxima, impusiera fuertes contribuciones a los establecimientos de esta especie, que pudieran aplicarse a la Beneficencia, daria un paso muy avanzado en este sentido, que si bien no destruiria los garitos, al ménos los reduciria considerablemente. Téngase entendido que nosotros al tratar de los jugadores, aun cuando somos en absoluto enemigos del juego, solamente nos referimos a los tahúres de profesion, i en ninguna manera a los que juegan sin mas interes que el de distraerse en sus ratos de ocio.—CONSTANCIA FRANCO V.

SUELTOS.

Es tan pura la atmósfera de la poesia, que solamente los pobres pueden respirar en ella. Mas vale vivir ignorado i desconocido, que ser grande en la tierra a costa de los desgraciados. Dice un autor frances que para escribir una buena carta de amor, es preciso empezarse

Nuestro cerebro i nuestro sistema nervioso constituyen una verdadera pila eléctrica, pronta siempre a funcionar. Con el amor verdadero pasa lo que con los buenos libros. Cuando uno va llegando al fin, siente todavía no encontrarse en el prólogo. Un viento sereno recorre en un segundo un metro; la brisa ligera dos metros, en los molinos de viento 7 metros, el tren espreso 14 metros, el viento fuerte 16 metros, la tempestad 27 metros; el huracán 36 metros; el sonido en el aire 341 metros; rotacion de la tierra en el Ecuador (fuerza centrifuga) 465 metros; una bala de 12 kilogramos espollada por 6 kilogramos de pólvora, 3,000 metros; la rotacion de la tierra al rededor del sol 30,552 metros; el calor 380 kilómetros; la luz 308 kilómetros; la electricidad 460 kilómetros. Quince personas viven actualmente que han ocupado tronos, de los cuales se han visto privadas por diferentes causas. He aquí sus nombres i la fecha de sus destronamientos: Gustavo Wasa, de Suecia, en 1809. El conde de Chambord, Francia, en 1830. El duque Carlos de Brunswick en 1830. El conde de Paris, Francia, en 1848. El duque Roberto, de Parma, en 1852. El gran duque Fernando de Toscana, en 1860. El duque Francisco de Módena, en 1860. Francisco II de Nápoles, en 1861. La viuda de Oton I de Grecia, en 1862. El duque Adolfo de Nassau, en 1866. El rei Jorje de Hannover, en 1866. El elector de Hesse, en 1866. La emperatriz Carlota de Méjico, en 1867. Isabel II de España, en 1868. Napoleon III, en 1870. ¿Qué es un billon? La respuesta es bien simple: un millon de millones. Esta cifra se pronuncia bien pronto i se escribe tambien rápidamente. Pero ningun hombre puede contar ese número, aunque empleara el espacio de muchas vidas en contar sin interrupcion. En efecto, el hombre que mas rápidamente pronunciara la sucesion de los números, podria al cabo del primer minuto llegar cuando mas a 160; pero aun suponiendo que esta cifra llegase a 200, solo podria contar hasta 12,000 en una hora i hasta 228,000 en un dia, o sea 105,120,000 en cada año, suponiendo de 365 dias a todos estos, lo cual no es mucho, pues bueno es dejarle al que cuente un dia siquiera de descanso en cada año bisiesto. Suponiendo, pues, que Adán, desde el primer instante de su existencia, principió a contar i siguiese contando sin interrupcion, ni aun hoi hubiera llegado ni con mucho a contar un billon, pues para llegar a esta cifra son necesarios, segun el cálculo anterior, 9,512 años, 34 dias, 5 horas i 20 minutos; i el mundo está aun muy distante de llegar a esa edad, segun dicen los que de eso se suponen enterados. Doctrina liberal. Del número 28 de *El Americano*, periódico que se publica en Paris, reproducimos lo siguiente; Bogotá, 16 de agosto de 1872. Señor D. Héctor F. Varela, Redactor i administrador de *El Americano*. Distinguido señor i compatriota:—He recibido su muy apreciable de 28 de junio último en que me invita a escribir en el periódico ilustrado que usted redacta, destinado a ser órgano de la América latina en aquel continente i el punto de comunicacion de las diferentes Republicas americanas entre sí. Doi a usted las gracias, señor mio, por su bondadosa invitacion, con la cual tanto me honra, i por las palabras en sumo grado lisonjeras para mí con que se ha servido dirigirme. Procuraré corresponder a sus deseos enviándole despues algunas producciones, solo por manifestar a usted mi gratitud, i no porque considere que con ellas puedan adornarse las columnas de *El Americano*, periódico hábilmente servido i ya de una reputacion incontestable en Colombia, por los números que han llegado, los cuales se han recibido con jeneral entusiasmo. Muy agradecida al señor Varela se halla, sin duda, nuestra colectiva patria de las Republicas americanas por este esfuerzo de noble consagracion al progreso de ellas i a su debido conocimiento en el viejo mundo, exhibidas

una in-
lo se ha
completo
estado la
de otras
ustancias
s plantas
ejercicio
en cuenta
de varias
buen su-
stractores
i aun por
es con el
enido que
es que se
descubri-
i. El año
Kair-Beg
e le die-
s efectos
judicial a
bre, con-
a reunion
asunto i
eron i de-
a perjudi-
descreo-
o.
ario: va-
opiedades
poseian i
tu tiempo
exámen
l sucedió
pleado en,
is i obser-
do, lo que
nto de la
ncia veje-
económia
DISEÑA.
del Re-
artículo
ndamos.
ajitan la
ce una in-
del hom-
alda.
portan a él
scuida con
nes.
ion que le
bril, el ju-
lo que le
ion persi-
e satisfaga
na.
estóico en
ir, pálido,
los ruedan
tuna se le
ende i ad-
salvaje.
reña, pues
mundo.
insaciable.
avaro que
te le quita
en un ins-
bles de la
convertirse
amor, mira
el hermano,

F-2807

en todas su importancia como lo son por *El Americano*.

Como no sé el grado de represión que el actual sistema frances ejercita sobre la prensa, ignoro el grado de libertad con que en materia de doctrinas pudiera escribir para *El Americano*, ¡ojalá que el distinguido señor Varela se sirviera orientarnos a este respecto.

MI INCERTIDUMBRE no se refiere en manera alguna a las instituciones de la Francia ni a su Gobierno, porque eso nos importa muy poco, nada enteramente; se refiere a la doctrina del mundo liberal, que esto sí nos importa como miembros de la especie humana. En tal concepto digo al señor Varela que la escuela liberal a que pertenezco se halla en lucha a brazo partido con las preocupaciones del romanismo, que hoy se llama en el mundo *religion católica*, ¡que consideramos indispensable en lo que se hable i escriba para el público en el ramo político, ejercitar esa lucha, no para llegar a tal o cual secta protestante, que las consideramos absurdas todas, lo mismo que cualquier otro mito, sino para restablecer el imperio de la razon humana, fundado en la observacion i la experiencia como único criterio para descubrir la verdad en cualquier camino de las ciencias. Creemos que la libertad i el verdadero progreso de los pueblos no pueden hermanarse con los vicios de la educacion teocrática que la España impuso con la conquista a sus colonias, i que nuestras Repúblicas no lo serían en su significacion genuina, mientras no se rediman de semejante enjendro, el cual, merced a las hábitos i a las tradiciones españolas, constituyen todavía en gran parte nuestro modo de ser político, literario i social. Creemos que hasta el idioma patrio tiene que rejenerarse, lo mismo que la poesia, en el suelo americano; pues el señor Varela sabe muy bien que la educacion de un pueblo se dibuja, digámoslo así, en el jónico de su propia lengua; i la educacion española, formada i nutrida con supersticiones de todo linaje, es la que menos conviene a los pueblos americanos. Así, ni a la Academia española damos importancia siquiera en asuntos de lenguaje.

Sabe tambien el señor Varela que en esta su patria de Colombia se ha apelantado mucho en el sentido de la libertad, de modo que aqui se escribe en doctrina con toda franqueza, sin miramiento a ninguna especie de educacion privilegiada que puedan conservar algunas clases sociales, miserables restos de la colonia, en presencia de la majestad del pueblo.

Las instituciones consagran aquí la libertad ilimitada de la expresion del pensamiento de palabras, por la prensa i por escrito. No existe jerarquia militar; la pequeña fuerza pública de servicio indispensable se compone de ciudadanos que desempeñan sus empleos en comision, como funcionarios civiles. No hai jerarquia eclesiástica; todo el tren de la curia, aunque conserva sus títulos, se forma de simples ciudadanos, sin prerogativas especiales, con el derecho de elegir, pero no de ser elegidos para puestos públicos, medida que se creyó indispensable consignar en la Constitucion para alejar del Gobierno civil la influencia perniciosa del clero, en un pais en que todo era rejido por la curia romana, asociada al despotismo de la península.

Terminada la gran labor del planteamiento de sus instituciones liberales, en lo cual han trabajado estos pueblos desde la independencia, se empeñan hoy en el desarrollo de sus mejoras materiales i dentro de muy pocos años estará el pais cruzado en toda su estension por los caminos de hierro, en cuya empresa se ajita hoy el espíritu público con sumo entusiasmo; tenemos varias líneas telegráficas en servicio i otras en construccion, i la industria i comercio están tomando proporciones inesperadas.

Apesar de esto, es menester perseverar en la doctrina, porque aún no se ha disipado completamente la fuerza reaccionaria del coloniaje contra las ideas liberales.

Es cuanto de paso puedo decir al señor Varela en contestacion a su muy estimable que he recibido pocos momentos antes de partir el correo que lleva la presente.

Acepto el señor Varela la distinguida consideracion que le profesa su afectísimo compatriota.— José M. Rójas Garrido.

Por hoy nos limitamos a contestar al eminente escritor señor Rójas Garrido, que escriba con amplia libertad.

Hasta hoy la hemos tenido completa apesar de hallarnos en estado de sitio!

Remitidos.

estima debidamente el servicio prestado al distrito por el señor doctor Joaquin Calvo M. en la obra espontánea i benéfica de mejorar en gran parte el camino denominado "Las Monjas i Doima."

Comuníquese esta resolucion al señor Calvo, remítase copia al señor Gobernador del Estado para su publicacion en el periódico oficial, i hágase publicar tambien en dos de los periódicos no oficiales de la capital de mas circulacion, a costa de las rentas, imputando el gasto a la partida del presupuesto "Gastos extraordinarios."

Dése cuenta tambien al Jefe, Síndico i Tesorero municipal, para su conocimiento i ejecucion.

Es copia.—El Secretario de la Municipalidad, FRANCISCO CONTRÉS.

PROTESTA

del segundo designado para ejercer el Poder Ejecutivo.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano del Cauca.—El segundo Designado para ejercer el Poder Ejecutivo.—Bugá, noviembre 5 de 1872.—Número 2.º

Al señor Presidente del Estado

Señor: En el número 24 de un periódico que se publica en Popayan titulado "Paz i Progreso," he leído un decreto, de fecha 11 de octubre último, autorizado con vuestra firma i con la del Secretario de Hacienda, por el cual declarais vacante el destino de segundo Designado para que fui elegido por la Convencion del Cauca.

Fundais el acto, en que he admitido el empleo de Administrador-tesorero de la Aduana de Tunaco, i en que el artículo 127 de la lei de 4 de julio de 1866, orgánica de la Hacienda nacional, dispone: "que ningun empleado nacional puede ser a la vez empleado de algun Estado."

El modo adverbial a la vez significa por orden sucesivo o serie. Pero es indudable que el legislador quiso decir lo contrario, quiso prohibir la simultaneidad en el servicio de dos empleos.

Ahora bien, la simple admision de un destino, en tanto que no se haya tomado la respectiva posesion conforme la lei, no da el carácter de empleado al admitente, i ménos tratándose de destinos de hacienda en que las leyes exjen la previa prestacion de la fianza para asegurar el manejo del responsable.

Con fecha 5 de octubre, sin posesionarme, sin prestar fianza ni moverme de esta ciudad elevé mi escusa al Gobierno nacional, la que admitida, fué nombrado, para el servicio de la enunciada Aduana, otro ciudadano en mi lugar.

No soi, pues, ni he sido empleado nacional. Esta me parece cuestion de sentido comun.

Tampoco soi empleado del Estado; pues aun cuando la Convencion me confirió la distinguida honra de elegirme segundo Designado de los cuatro que deben suplir las faltas del Presidente, esa designacion no pasa de ser un simple señalamiento numérico. Hasta tanto no me toque mi turno, hasta tanto no llegue el caso previsto por la Constitucion i no encargue efectivamente del Poder Ejecutivo, no soi empleado del Estado. Hoy solo tengo el honor del llamamiento para una eventualidad.

Dedúcese de lo espuesto, que el artículo 127 de la lei citada no cuadra al caso.

I suponiendo que cuadrara, permitidme que os pregunte: ¿Qué disposicion constitucional o legal faculta al Presidente del Estado para declarar vacantes los puestos de Designados elegidos por la Convencion para suplir las faltas del mismo Presidente? No podreis citármela; porque en un pais rejido por instituciones republicanas como el nuestro, no es dado al Poder Ejecutivo escojer o elegirse sucesores.

I a eso equivaldria el uso de semejante facultad.

La lei que habeis citado en vuestro decreto, podrá aplicarla el Poder Ejecutivo nacional para declarar, que ha cesado en sus funciones un empleado de la Nacion si llega a ser empleado de algun Estado. Mas no os es lícito aplicar esa lei nacional a funcionarios seccionales, los cuales, en todo lo relativo a su nombramiento, duracion, atribuciones, &c. están sujetos únicamente a las leyes del respectivo Estado.

Si vuestra lójica fuera aceptable, debisteis comenzar por decretar vuestra propia destitucion; puesto que, siendo el primer funcionario del Estado, habeis admitido el empleo nacional de Senador Plenipotenciario.

el caso de encargarme del Poder Ejecutivo; muéveme consideraciones de carácter mas elevado; muéveme el sentimiento republicano i el deber de conservar incólumes la dignidad i el honor del puesto que me hai conñado los representantes del pueblo caucano.

No es con la plunada de un mandatario que puede echarse por tierra un nombramiento de tan elevado origen como el mio.

Por respeto a la lei, por deferencia a la Convencion, por acatamiento a la soberania del Estado, soberania que tan a menudo invocais, señores, señor Presidente, recojer vuestro decreto.

Si así no lo hicierais, protesto desde ahora contra vuestra ilegal declaratoria, i os notifico: que prescindiré de ella llegado el caso. Soi vuestro atento servidor.

MANUEL W. CARVAJAL.

Anuncios.

ACLARACION.

E. Camacho que firma la candidatura del señor Doctor José María Rójas Garrido para próximo Presidente de la República, no es—ENRIQUE CAMACHO. Bogotá, noviembre 26 de 1872.

REVENTAZON

DE MONSERRATE.

Acaba de llegar al almacén de Fernando Aubert un gran surtido de mercancías francesas i artículos de gusto para obsequios, tales como costureros de diversas clases, álbums de concha nácar, tarjetoras de nácar, portamonedas de cuero, de terciopelo, de nácar, prendedores de marfil para señora, prendedores de marfil para hombre, álbums con caja de música, i otros incrustados de nácar, cajas de perfumería, aderezos de plaqué para hombre, mancorras de diversas clases, pipas para cigarro i para cigarrillos, bastones de mango de marfil i con estoque, sombrillas, camisas de varias clases para hombre, juegos de chaquete, devocionarios de marfil, de caré i de concha, corbatas de todas clases para hombre, juego de ajedrés, cepillos de todas clases, tabaqueras de todas clases, portamonedas i tabaqueras de piel de lóutre, papeleras incrustadas de nácar para hombre, juguetes de todas clases para niños i otros artículos de fantasía, todo a precios sumamente módicos.

Peluquería, carrera de Bogotá, número 11, junto a la sustrería del señor Rodríguez.

AGUINALDOS.

Se vende en el distrito de Villeta el terreno denominado "Mave."

Se halla situado a la orilla derecha del camino nacional, distante media legua de la poblacion; magnífica calidad de terrenos, aguas abundantes, buenos pastos; sirve para el cultivo del café, caña de azúcar i trigo en las partes altas. El clima es suave i benigno.

Háblese con el dueño para mas detalles: en esta imprenta se dará razon. 5—1

COLEJIO

DE LA SANTISIMA TRINIDAD.

Este plantel de educacion continuará sus tareas el día 1.º de enero de 1873 en la casa situada en esta ciudad frente a la iglesia de la Enseñanza. La Directora, ECSTOQUIA CARRASQUILLA. 16—1

Pio Renjifo.

MÉDICO CIRUJANO (CON DIPLOMA) DE LAS FACULTADES DE LONDRES, PARIS I LIMA, EJERCE SU PROFESION.

Casa de habitacion, Carrera de Bogotá, número 104 (antigua calle de San Juan de Dios, debajo del gabinete dental del Señor Roso.)

Consultas:— desde las 11 de la mañana hasta la una de la tarde. — Cada una vale un peso fuertes. La visita aislada a domicilio, vale dos fuertes, durante el día i hasta las nueve de la noche. De allí para adelante 4 fuertes.

La asistencia médica continuada, las operaciones, la exploracion especial de órganos i los vicios, segun arreglo previo. 20—13

Tomas Quintero

Abogado (con diploma) ofrece sus servicios en la profesion.

Casa de habitacion, carrera de Cartagena, antiguo convento de Santa Inés. 15—6

Importacion francesa

BISHOP PARISIENSE.

Este licor tomado con agua a la comida, excita el apetito; tomado despues de ella, facilita la digestion.

Salon

Para vestidos surtidos completos todas formas i de pelería, de ven 2.º Calle real ni Galeria de ex

Gale

Constantemente mas grande i n do de ropa hec cadades, a preci

2.º Calle rea

FOSF

GRA DE E. H

Reconocido lantos i mejor fosforos de e existe entre e bricas de E Pruebalo bien a la cual apér El precio é los comprado to de aquel a se importan e Venta per los pedidos de

AJENCI

En los Estac Ignacio A. H Plaza de H

FRAJ

Anuncia a neral que ha de Herramient en estado de de torno, fur mas, herraje que so le en cion i esactil Su establ do Venezuel

I

Con este n corriente, v de la Plaza La señor: do administ en la capita precios rigu Alojaj Mosa i Mesas Café, cho luchs, de La seño varios años encuentra l daciones de i procurará esmerado c nombre qu

CONTI

Se solici da i contr adelantado

Te

Se vend mecanismo to los port pleada p grandes p En esta quien, a k nes necesi

Fai

De los r ra de Bog dñ San Jt esquina d lidad. Es equitativ

100